

# EL GRUPO ARTICULADOR DE LA SOCIEDAD CIVIL EN MATERIA MIGRATORIA DE GUATEMALA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y PERSONAS INDIVIDUALES ANTE LA DEPORTACION DESDE ESTADOS UNIDOS Y MÉXICO DE PERSONAS MIGRANTES DURANTE LA PROPAGACIÓN DE COVID-19

---

## EXPONEMOS:

Nuestra preocupación por los efectos de la pandemia del Covid-19 Coronavirus que tiene un factor exponencial de expansión y dadas las diversas condiciones de movilidad humana que en Guatemala vive, siendo un país de tránsito, destino y retorno de personas migrantes, es urgente focalizar esfuerzos para la atención y protección de personas migrantes.

Tomando en cuenta que, actualmente siguen arribando a Guatemala vuelos con personas deportadas desde Estados Unidos, y conducciones vía terrestre de personas deportadas desde México, se hace necesario generar su atención, protección y abrigo para que las personas puedan regresar a sus comunidades de origen, asegurando no ser portadores del virus, para evitar contagios y propagación del virus, además de garantizar que sean atendidos sin discriminación alguna.

Es de urgencia de institucionalizar un modelo de atención ante la pandemia del COVID-19 para personas deportadas, así como establecer protocolos y mecanismos de articulación entre entidades de gobierno y sociedad civil para garantizar la atención integral a personas migrantes con necesidad protección.

Sí normalmente una deportación significa regresar a las personas al mismo contexto del cual que salieron huyendo, por la búsqueda de mejores condiciones de vida, ahora regresan a condiciones más adversas, debido a la situación de salud que acontece en el país. Urge entonces, tomar en consideración que en algunos lugares del país puede existir una realidad que no permita que las personas deportadas puedan integrarse nuevamente a la sociedad de manera habitual debido a las problemáticas que se han potencializado con la llegada del COVID 19, como lo son el desabastecimiento, la especulación y el encarecimiento de algunos productos; además que se enfrentan a problemáticas ya existentes en las comunidades de origen, como el desabastecimiento y poco acceso al agua potable para poder tomar las medidas de prevención para evitar contagios (lavado de manos, lavado de ropa, baño al regresar a sus casas).

Otra preocupación importante son las disposiciones que se han tomado alrededor del Estado de Calamidad que limita la movilidad interna de personas con el transporte

público, haciendo más difícil que las personas puedan regresar hacia sus lugares de origen. Aunado a la medida que existe en la actualidad del Toque de Queda en el horario de 16:00 a 4:00 horas del 22 al 29 de marzo, hace aún más difícil la situación para los padres y las madres de familia puedan reunificar con sus hijas e hijos deportados en la Ciudad de Guatemala y Quetzaltenango.

Por lo anterior

### **Exigimos**

#### **Al Gobierno:**

- Fortalecer el sistema de salud dotándole de las políticas y recursos necesarios para que sea un sistema fuerte, de calidad y eficaz donde todas y todos tengamos acceso a la salud como derecho universal, más allá de esta contingencia ante el COVID-19.
- Tener un acercamiento con las Autoridades de Estados Unidos y México para que en las próximas semanas no se efectúen deportaciones de personas migrantes, garantizando que los centros de detención existan las condiciones sanitarias para atender los efectos de la pandemia COVID-19 y que puedan tener acceso a tratamiento médico adecuado y sin discriminación en caso sean portadores del virus.
- En caso que se sigan dando las deportaciones, que el gobierno aplique los protocolos establecidos en el reglamento sanitario internacional generando las condiciones de coordinación interinstitucional para la atención y cuidado de posibles casos de personas portadoras del virus. No es suficiente con tomarles la temperatura, se les debe hacer la prueba del Covid-19. para evitar la propagación del virus.
- Garantizar que la aplicación de los protocolos se brinde un trato digno y atención, con un enfoque de derechos, de las personas adultas y niñez que ya se encuentran en territorio guatemalteco, asegurándose de atender sus necesidades, tomando en cuenta edad, cultura, género, orientación sexual, discapacidad y otras diversidades y necesidades. Por lo que se recomienda que las personas sea trasladados en cuarentena en los centro Instalados por el gobierno para resguardarlos a ellas, ellos, sus familias y comunidades, evitando contagios y propagación del virus.
- Garantizar la reunificación digna de los Niños, Niñas y Adolescentes, deportados vía área y terrestre, brindando una atención integra en su proceso de reintegración a sus comunidades de origen.
- Instamos al Instituto de Migración, Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Exteriores a garantizar la aplicación de los protocolos de atención y atender otras enfermedades que presenten las personas retornadas más allá del COVID-19. Y monitorear a través de las municipalidades la atención y seguimiento a personas migrantes que están ya en cuarentena en sus casas y evitar la expansión de la pandemia.

### **Al Ministerio de Relaciones Exteriores**

- A dialogar con los Gobiernos de Estados Unidos y México para evitar en estos momentos la deportación, asegurando la protección, atención y acceso a salud de las personas que se encuentran en los centros de detención.
- A través de los consulados, generar una campaña de información sobre el COVID-19 a personas migrantes en Estados Unidos, no sólo en idioma español, sino también en los Idiomas Indígenas. Hay esfuerzos de la sociedad civil que pueden servir de apoyo.
- Garantizar que las comunidades de migrantes en Estados Unidos puedan acceder a los servicios de salud.
- Seguir articulando con la cooperación internacional a favor de contar con recursos humanos y financieros para la atención, protección y abrigo de personas deportadas ante el COVID-19

### **A LA POBLACIÓN EN GENERAL:**

Hacemos un llamado a desarrollar la empatía, tejer redes de solidaridad y apoyo a todas las personas en situación de movilidad humana, a la no estigmatización de esta población, y a cuidarnos entre todas y todos responsablemente ante la pandemia COVID-19.

Guatemala, 26 de marzo de 2020

**Grupo Articulador de la Sociedad Civil en Materia Migratoria:** American Friends Service Committee – Oficina Regional América Latina y el Caribe (AFSC); Asociación La Alianza ; Asociación Pop No'j, Asociación LAMBDA, Centro de Estudios de Guatemala -CEG-; Comité Central Menonita Guatemala/El Salvador; Equipo de Estudios Comunitarios y Acción Psicosocial (ECAP); Instituto Centroamericano de Estudios Sociales y Desarrollo (INCEDES); Red Jesuita con Migrantes a través del Instituto de Investigación y Proyección sobre Dinámicas Globales y Territoriales (IDGT) de la Universidad Rafael Landívar; Mesa Nacional para la Migraciones en Guatemala (MENAMIG); Médicos del Mundo, Misioneros de San Carlos Scalabrinianos, Casa del Migrante de Guatemala, Programa de Atención, Movilización e Incidencia por la Niñez y Adolescencia (PAMI); La Pastoral de Movilidad Humana de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Fundación para la Justicia y el Estado Democrático de Derecho.

**Organizaciones sociales:** Asociación Colectivo Vida Digna, Asociación Vidas Paralelas, Asociación COINCIDIR, Fundación Guillermo Toriello, Liga Maya Internacional, Asylum Access México, (AAMX) A.C.; Unitarian Universalist Service Committee –UUSC-; Colectivo de Justicia de Lenguaje Banchalenguas - Bulbancha (Nueva Orleans); Familias Unidas en Acción (Nueva Orleans); Fundación CRISTOSAL, El Salvador.

**Personas Individuales:** María Luisa Rosal Paz, Virgilio Álvarez Aragón, Danilo Rivera, Luis Argueta, Leonor Hurtado, Aura, Lily Escobar Anleu, Abner Vásquez y Alba Estela Maldonado.